

**CIRCULAR EXTERNA
No. 104-103-14**

PARA: DIRECCIONES MISIONALES, PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES QUE ENVIEN MUESTRAS CON BASE EN PROGRAMAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

DE: OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD

ASUNTO: PUBLICACIÓN DE PORTAFOLIOS DE SERVICIOS; ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS REQUISITOS Y MÉTODOS DE ENSAYO EN EL PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS LABORATORIOS DE LA OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD

FECHA: 28 DE MARZO DE 2014

Se informa a la comunidad en general, que se encuentran publicados en la página web del INVIMA los Portafolios de Servicios de la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad, con el propósito de socializar los requisitos y métodos aplicados para realizar los análisis de las muestras remitidas a la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad, con base en Programas de Inspección, Vigilancia y Control. Información disponible en el siguiente vínculo: [Inicio/Red Nacional de Laboratorios/Portafolio de Servicios Oficina de Laboratorios y Control de Calidad](#).

De igual forma, a partir de la fecha se da a conocer los formatos de Declaración de Entendimiento para los clientes internos y externos de la Oficina de los Laboratorios y Control de Calidad, disponibles en el siguiente vínculo: [Inicio/Red Nacional de Laboratorios/Formatos Oficina de los Laboratorios y Control de Calidad](#).

Así mismo, se informa que a partir de la fecha los Laboratorios no realizarán análisis a las muestras, si los clientes internos y externos no cuentan con los formatos de Declaración de entendimiento debidamente diligenciados.

Cordialmente,

CRISTIAN MOISES DE LA HOZ ESCORCIA
Jefe de Oficina de Laboratorios y Control de Calidad
Avenida Calle 26 No. 51-20 Bloque 1 Piso 2
Tel: 57 1 3151970